ACTA DE INICIO

CONTRATISTA	LAPOINT ICT S.A.S.
NIT O CEDULA	NIT. 900862761-1
REPRESENTANTE LEGAL (persona Jurídica)	DABERSON FERNEY HENAO MONSALVE
CÉDULA	5.436.453
OBJETO	SERVICIO DE DATACENTER - ALMACENAMIENTO EN LA NUBE PARA EL APLICATIVO DE LOTERIA PARA LA VIGENCIA 2026
PLAZO	La ejecución del presente contrato será contado a partir de la firma del acta de inicio hasta diciembre 31 de 2026; sin exceder la vigencia fiscal a 31 de diciembre de 2026.
VALOR	VEINTITRES MILLONES NOVECIENTOS TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS MCTE ($23.903.664)
FORMA DE PAGO	Un solo pago previa presentación del informe del contratista y la cuenta de cobro y/o factura en la Entidad informe del supervisor y/o interventor del contrato de recibo a satisfacción. Los pagos estarán sujetos a la presentación del informe de ejecución correspondiente con el cumplimiento de las actividades. En cada caso los valores incluyen impuestos y demás gastos asociados del contrato.
NOMBRE DEL INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR	CLAUDIA VILLERO PEREZ
RUBRO Y NOMBRE	2.1.2.02.02.007 LOT Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing
DISPONIBILIDAD No. - FECHA	CDP No. 7 del 2 de Enero de 2026
REGISTRO No. - FECHA	RP No 21 del 13 de Enero de 2026
FECHA DE INICIO	Enero 13 de 2026
FECHA DE TERMINACION	Diciembre 31 de 2026
GARANTIAS EXIGIDAS	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES, CALIDAD DEL SERVICIO. SEGUROS MUNDIAL- Póliza No M-100287672 RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL SEGUROS MUNDIAL Póliza No M-100075192 VIGENCIA DESDE 13/01/2026 HASTA 31/12/2026

ACTA DE INICIO

En la ciudad de Pereira, se reunieron: CLAUDIA VILLERO PEREZ en calidad de Supervisora y DABERSON FERNEY HENAO MONSALVE , Representante legal de LAPOINT ICT S.A.S, (Contratista), con el fin de iniciar con el objeto relacionado en el Contrato de Prestación de Servicios No 2026-004

NOTA: LEY DE TRANSPARENCIA Y DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA NACIONAL: Todas las actuaciones que se deriven del presente documento se harán con sujeción a lo dispuesto en la Ley 1712 de 2014.

Para constancia se firma en Pereira el 13/01/2026, por los que en ella intervinieron



DABERSON FERNEY HENAO MONSALVE
Representante Legal
LAPOINT ICT S.A.S.

Claudia Villero P

CLAUDIA VILLERO PEREZ
Profesional de Sistemas
Supervisora del Contrato

Elaborado por: Claudia Villero Pérez